

Martes 14 de mayo de 2019



**ANTE EL SILENCIO Y LA OPACIDAD:
PARLAMENTO ABIERTO CIUDADANO**

En total **opacidad**, un grupo de senadores ha estado preparando, en los últimos días, el paquete de leyes secundarias de la reforma constitucional de la Guardia Nacional, para ser aprobadas **esta misma semana**.

Su prisa es falsa, pues la reforma constitucional fijó como plazo para su aprobación el **25 de mayo**, en el caso de la **Ley Orgánica de la Guardia Nacional** y para la **Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza** y la **Ley Nacional del Registro Nacional de Detenciones** a más tardar el **24 de junio**, por lo que este intento de aprobación fast track solo puede entenderse como un intento de desaparecer del debate público las voces de organizaciones internacionales, académicos, sociedad civil y de las propias víctimas que han padecido los efectos del abuso de la fuerza y de una guerra que no termina.

La semana pasada, desde **#SeguridadSinGuerra**, exhortamos al Senado a establecer un modelo de **Parlamento Abierto** para la construcción de estas leyes, pero nuestra petición corrió la misma suerte que las de la **Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** y la del **Comité Internacional de la Cruz Roja**: **el silencio absoluto y el anuncio de la imposición en perjuicio la deliberación en democracia**.

A las peticiones de sociedad civil y organismos internacionales, hoy se suma la de las **32 Comisiones Estatales de Derechos Humanos** y la

Comisión Nacional que, en la **Declaración de Zacatecas**, manifestaron que la discusión sobre estas leyes debe ser amplia y abierta especialmente a las víctimas de violaciones a derechos humanos.

Ante lo mucho que dice el silencio de la Junta de Coordinación Política del Senado y con la finalidad de poner la experiencia y a las víctimas en el centro de la construcción de leyes que podrían abrir una oportunidad para erradicar las peores prácticas en el uso y abuso de la fuerza, desde el colectivo **#SeguridadSinGuerra** realizaremos un ejercicio de **Parlamento Abierto Ciudadano**, los próximos **15 y 16 de mayo**, en la propia **sede del Senado**, para discutir los elementos mínimos indispensables que deben tener las referidas leyes a la luz de la Constitución y las mejores prácticas internacionales.

Este ejercicio está abierto para ser adoptado formalmente por los legisladores y legisladoras a quienes exigimos no aprobar leyes al vapor y lejos de la ciudadanía.

Hay tiempo suficiente para rectificar y construir en democracia, más aún, si ni siquiera se ha presentado ninguna iniciativa formalmente en el pleno.

Adjuntamos el cartel del **Parlamento Abierto Ciudadano** y reiteramos nuestra disposición a colaborar en todo lo encaminado a acabar con la crisis de derechos humanos e impunidad que azota el país.

#SeguridadSinGuerra